



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CARINA MEJÍAS SÁNCHEZ y ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en sus condiciones respectivas de Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se informa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha reiterado su recomendación de que los fondos de inversión eviten la exposición a criptomonedas dirigidas a inversores minoristas¹. Carlos San Basilio, presidente de la CNMV, advirtió de los riesgos al considerar “que son productos de alta especulación”² subrayando la falta de protección comparable a otros productos financieros.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

¹ <https://www.expansion.com/mercados/2025/05/30/6838dea8468aeb1f1b8b4577.html>

² Ibid



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

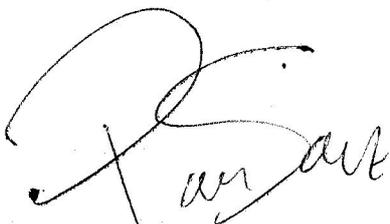
1. ¿Va a promover el Gobierno iniciativas en materia de regulación sobre inversión en criptoactivos? Si es así, ¿qué tipo de iniciativa va a promover y cuáles serán sus principales instrumentos?
2. ¿Comparte el Gobierno la postura de la CNMV de desaconsejar la inversión de fondos en criptoactivos? En este sentido, ¿qué riesgo existen en la inversión en criptomonedas por parte de inversores minoristas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de junio de 2025.



José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz Adjunto GPVOX



Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX



Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Carina Mejías Sánchez

Diputada GPVOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Pedro Fernández Hernández

Diputado GPVOX

C.DIP 72925 16/06/2025 17:47